REGISTRO DE HUELLA DE CARBONO, COMPENSACIÓN Y PROYECTOS DE ABSORCIÓN DE DIÓXIDO DE CARBONO

PROYECTO DE ABSORCIÓN

BOSQUE CANON FORCAREI GALICIA

TITULAR: **CANON ESPAÑA, S.A.U.**

Código: 2023-b300 **Tipo de proyecto:** Cambio de uso de suelo



Breve descripción:	Plantación de *Pinus pinaster* subsp. *atlantica* con densidad de 1.250 pies/ha.		
Localización:	Pardesoa, Forcadei (Pontevedra)	**Superficie del proyecto:**	2,53 ha
Fecha de inicio de proyecto:	27/04/2023	**Periodo de permanencia:**	30 años
Uso del suelo en 1990:	Pastizales	Uso del suelo al inicio del proyecto:	Pastizales

Absorción prevista en todo el periodo de permanencia:	1.210 t CO_2	**Absorciones cedidas a bolsa de garantía:**	22 t CO_2
Absorciones disponibles[1]:	Ver listado de proyectos de absorción		
Absorciones retiradas del proyecto:	Ver listado de compensaciones		

Otros beneficios ambientales y/o sociales:	Desarrollo de cobertura arbórea, aumento de la biodiversidad, aumento de la capacidad de carga y la conectividad de los hábitats forestales, favorecimiento de la dispersión vegetal autóctona, mejora de las condiciones edáficas, fomento del empleo rural y mejora paisajística del entorno y de la valoración agraria.

[1]Esta cifra resulta de aplicar el 20% a la absorción prevista para todo el periodo de permanencia, descontando la parte que se destinará a la bolsa de garantía y las absorciones ya cedidas.
La limitación del 20% se debe a que hasta que no se demuestre el secuestro de carbono que produce el proyecto y, por tanto, haya absorciones reales con las que compensar, sólo se podrá utilizar una cantidad limitada de absorciones "futuras" en compensaciones, cantidad que se ha fijado en un 20% del total previsto. Por otra parte, un 10% de estas absorciones se almacenarán en la bolsa de garantía.

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

El promotor

El promotor de este proyecto es la organización Bosquia, y ha sido desarrollado en terrenos propiedad de la Comunidad de Montes Vecinales Mancomunada de San Marcos con el objetivo de mejorar la vegetación orientada a los servicios ecosistémicos que puede proporcionar la masa, fundamentalmente el de captura y almacenamiento de CO_2, la lucha contra la degradación del suelo y la mejora de la biodiversidad, así como conseguir el máximo de utilidades y servicios del monte que satisfagan a la colectividad humana.

La zona

La altitud de la parcela está entre los 600 y los 630 m.s.n.m. Se trata de terrenos con exposición mayoritariamente sur. La zona donde se desarrolla este proyecto, se corresponde con un paisaje en mosaico compuesto por grandes zonas forestales y grandes extensiones agrícolas. Este entorno se encuentra dominado por repoblaciones de pino del país (*Pinus pinaster*) y eucalipto (*Eucalyptus sp.*) y matorrales compuestos por diversas especies de brezos (*Calluna vulgaris, Erica ciliaris, Erica cinerea, Erica umbellata*), fabáceas (*Adenocarpus complicatus, Adenocarpus lainzii, Cytisus scoparius, Cytisus striatus, Genista triacanthos, Ulex europaeus, Ulex gallii, Ulex minor*) y cistáceas (*Cistus salviifolius, Cistus psilosepalus*). También existen algunas zonas de vegetación natural donde se pueden encontrar especies arbóreas como el madroño (*Arbutus unedo*), el aliso (*Alnus glutinosa*), el almez (*Celtis australis*), el fresno (*Fraxinus angustifolia*), el roble (*Quercus robur*), el chopo (*Populus alba, Populus nigra*) o el sauce (*Salix atrocinerea*), que habitualmente se desarrollan sobre un manto de helechos diversos (*Dryopteris affinis, Dryopteris carthusiana, Equisetum telmateia, Pteridium aquilinum*) acompañadas de zarzamoras (*Rubus ulmifolius*).

La plantación

Se realiza la plantación de *Pinus pinaster* con una densidad inicial de 1.250 pies/ha, lo que supone unas 3.160 plantas. Previamente a la plantación se han llevado a cabo trabajos de preparación del terreno mediante subsolado simple con una profundidad mayor de 50 centímetros, así como una roza mecanizada del matorral preexistente. Además de estas actuaciones principales, el plan de gestión también contempla otras medidas de mantenimiento para garantizar la persistencia de la planta durante los primeros cinco años, eliminación de la vegetación herbácea o arbustiva que sean competencia y reposición de marras en los dos años posteriores a la plantación. En cuanto a los tratamientos selvícolas, se realizarán varias podas. Siempre respetando el arbolado de frondosas autóctonas, se realizarán claras hasta conseguir una densidad aproximada de 700 pies/ha a los 20 – 25 años de edad, se extraerán principalmente pies torcidos, de mal porte o que puedan entorpecer el crecimiento de los pies de mayor porvenir.

Datos de contacto: Bosquia
Rafael Martínez Permuy
Email: rafael@bosquia.es
Teléfono: 647376034
www.bosquia.es